



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

Expediente n.º: GEX 2815/2024
Procedimiento: Contrato Suministro
Abierto Simplificado Abreviado
Interesado: Ayuntamiento de Fuente Obejuna

N.º R.º 01140291

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de Suministro	
Objeto del contrato: suministro, montaje y desmontaje mediante arrendamiento de la iluminación ornamental para las Ferias y Fiestas de Fuente Obejuna y Aldeas 2024	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado abreviado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 0931000-50 Electricidad 45316100 Instalación de equipo de alumbrado exterior. 31520000 Lámparas y accesorios de iluminación. 34991000 Luces para iluminación exterior.	
Valor estimado del contrato : 9.917,35 €	
Ppto. base de licitación IVA excluido: 9.700,00 €	IVA% : 2.082,65 €
Ppto. base de licitación IVA incluido: 12.000,00 €.	
Duración de la ejecución: Las instalaciones deberán estar terminadas y puestas en servicio 24 horas antes del día y hora fijados para el comienzo (inauguración) de las fiestas, siendo las fechas de las fiestas las siguientes: <ul style="list-style-type: none">- Fuente Obejuna (7-11) de agosto- Argallón: (20-24) de junio- Posadilla (27-30) de junio- El Porvenir (11-14) de julio- Alcornocal (18-21) de julio- Ojuelos Altos (1-4) de agosto- Cuenca (1-4) de agosto- Ojuelos Bajos (16-18) de agosto- Los Morenos (13-15) de agosto	

Código seguro de verificación (CSV):

11EC B5DC D1C4 B40B 4D81



(11)ECB5DCD1C4B40B4D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 16-05-2024

Doy Fe Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 16-05-2024

Num. Resolución:

2024/00000396

Insertado el:

16-05-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

Expediente n.º: GEX 2815/2024
Procedimiento: Contrato Suministro
Abierto Simplificado Abreviado
Interesado: Ayuntamiento de Fuente Obejuna

N.º R.º 01140291

- | | |
|---------------|---------------------|
| - Navalcuervo | (13-15) de agosto |
| - Piconcillo | (14-17) de agosto |
| - Cardenchoa | (17-20) de agosto |
| - Coronada | (5-8) de septiembre |

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el suministro, montaje y desmontaje mediante arrendamiento de la iluminación ornamental para las Ferias y Fiestas de Fuente Obejuna y Aldeas 2024, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS		
338 22100		12.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

11EC B5DC D1C4 B40B 4D81



(11)ECB5DCD1C4B40B4D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Alcaldesa Sr.ª. D.ª MELLADO RUIZ SILVIA el 16-05-2024

Doy Fe Secretario/a Sr.ª. D.ª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 16-05-2024

Num. Resolución:

2024/0000396

Insertado el:

16-05-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

Expediente n.º: GEX 2815/2024
Procedimiento: Contrato Suministro
Abierto Simplificado Abreviado
Interesado: Ayuntamiento de Fuente Obejuna

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. De conformidad con el Art. 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se designe responsable del contrato a la Arquitecta Técnica D.ª Ángela Rubio Vioque.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración

NOVENO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

11EC B5DC D1C4 B40B 4D81



(11)ECB5DCD1C4B40B4D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Alcaldesa Sr.ª. D.ª MELLADO RUIZ SILVIA el 16-05-2024

Doy Fe Secretario/a Sr.ª. D.ª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 16-05-2024

Num. Resolución:

2024/00000396

Insertado el:

16-05-2024